

Guayaquil, Noviembre-27-2008

INFORME DE COMISARIO

A los accionistas y miembros del directorio de: CSAV ECUADOR S.A

En cumplimiento a expresas normas legales y estatutarias, en especial a la resolución 92-1-4-3-0014 (R.O. 44 13-X-92) de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el siguiente informe de comisario correspondiente al ejercicio 2.007

Las cifras presentadas en los estados financieros a Diciembre del 2.007 corresponden y reflejan los registros en los libros de contabilidad, en consecuencia, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación Financiera de Csav Ecuador S.A al 31 de Diciembre del 2.007, acorde a los principios de contabilidad Generalmente aceptados y con las normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente



CPA Sara Domínguez R.
Comisario.

